



Ref.: LG/ps

Asunto:

REVISION PLAN ARAGONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN 2022-2027.

De: DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

A: INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

En contestación a su nota interior, de fecha 8 de noviembre de 2022, por la que trasladaba la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración 2022-2027, le comunico que, a la vista de las competencias del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y una vez remitido el texto a las distintas Direcciones Generales y organismos públicos adscritos a este Departamento, -quienes no han remitido alegaciones al texto-, no se formulan observaciones al texto de la revisión del Plan.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Firmado electrónicamente

El Secretario General Técnico de Ciencia, Universidad y Sociedad del
Conocimiento

Iván Andrés Martínez